

SECRETARIA. Bogotá D.C. 03 de agosto de 2019. Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2017-00628** de MYRIAM CONSTANZA ORTIZ CAYCEDO contra COLPENSIONES, informando que en proveído anterior se indicó erróneamente el número y valor del título a entregar. Sirvase proveer.


KAROL TATIANA AMATA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



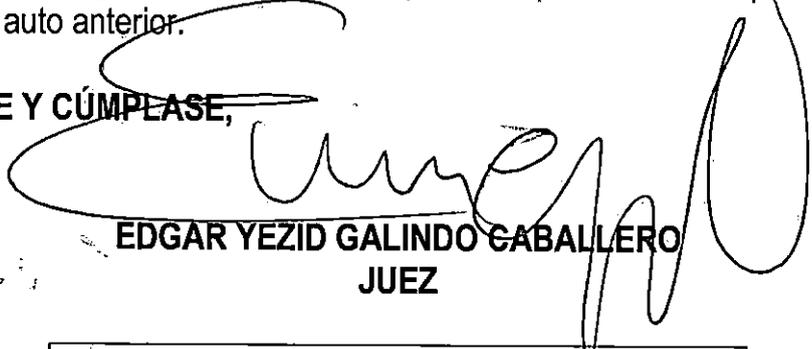
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 4 OCT. 2021

Visto el informe secretarial que antecede, revisado el proceso, se encuentra que en auto de fecha once (11) de junio de 2021 por error involuntario se indicó erróneamente el número y valor del título judicial a entregar, por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el art 286 del C.G.P este Despacho de oficio **CORRIGE** el auto anterior, en el sentido de indicar que se ordena la entrega del título N°400100006497565 por valor de **SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$600.000)** quedando INCÓLUMES en los demás aspectos el auto de la referencia.

Por último, se requiere a la Dra. DAISY PAOLA DURAN SANTOS para que proceda a retirar la orden de pago una vez elaborada por la Secretaria del Despacho, tal y como se dispuso en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO GABALLERO
JUEZ

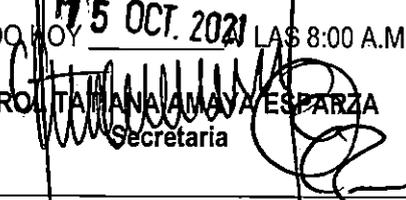
jarc

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN

EN EL ESTADO NUMERO 115

FIJADO HOY 5 OCT. 2021 LAS 8:00 A.M.


KAROL TATIANA AMATA ESPARZA
Secretaria

Jr.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 45 FIJADO HOY 3 de julio de 2020 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYÁ ESPARZA
Secretaria